Municipalidad de Santa María, La Paz

Email: <u>municipalidadsantamarialapaz@Yahoo.es</u>
Tel.2757-89-70

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La infrascrita secretaria municipal del Municipio de Santa María, Departamento de la Paz, certifica que en el libro original de actas y acuerdos que esta municipalidad lleva durante el presente año se encuentra el acta que literalmente dice, acta N° 02 en sesión de cabildo abierto celebrado el 29 de junio del año dos mil diecisiete, por la honorable corporación municipal de Santa María, con el objetivo sistemas de agua potable del municipio. Presidio el cabildo abierto el señor alcalde Municipal Gabino Argueta Gálvez con presencia, cuerpo de regidores: primer regidor José Santos Reyes López, segunda regidora Juana Esperanza Nicolás Aguilar, tercer regidor Armando Velásquez Castillo, cuarta regidora Keerem Loany Rodríguez Gonzales, quinta regidora Amada Vásquez Mazariegos, sexto regidor Tobías Roque, séptimo regidor Claudio Cabrera Hernández, octavo regidor José Inés Aguilar y asamblea de las fuerzas vivas de las diferentes comunidades del municipio. Ante la secretaria del despacho que da fe. Se procedió de la manera siguiente: 1^{ro}.Oracion a Dios por un participante del cabildo abierto. 2do._3ro._4to._5to.**Acuerdos: 5_1** La honorable corporación municipal y asamblea en general de cabildo abierto aprobó que salud envié presupuesto detallado de los gastos de capacitación para las juntas de agua potable del municipio que será capacitado en mantenimiento de aguas potables en la última semana de julio. 05_02 La honorable corporación municipal y asamblea en general de cabildo abierto aprobó que las juntas de agua del municipio reforesten las fuentes de agua y los talleres se realizaran en la zona alta y media. Es conforme con su original.



Municipalidad de Santa María, La Paz Email: <u>municipalidadsantamarialapaz@Yahoo.es</u> Tel.2757-89-70